

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural¹, sita en C/Tabladilla s/n de Sevilla y, al mismo tiempo, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 10,00 horas del día 19 de Septiembre de 2022, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el examen y calificación de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación, presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, para licitar en el PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: **CONTR 2022 291448**

Denominación: “**SUMINISTRO Y ENTREGA DE LECHE EN LOS CENTROS ESCOLARES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA EN EL CURSO 2022/2023**”. (2 LOTES)

Presupuesto (IVA excluido): Un millón setecientos veintisiete mil quinientos seis euros con sesenta y ocho céntimos (1.727.506,68€).

Presidenta:

D^a. Ana Monzón Muñoz, Jefa del Servicio de Contratación.

Vocales:

D. Agustín Morlano Labrador, Habilitado de la Asesoría Jurídica.

D. Rafael de la Torre Díaz, Interventor Adjunto.

D^a. Gemma Cinta Adán Castilla, Asesora Técnica del Sv. De Promoción y Cadena Agroalimentaria, de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Secretario:

D^a Laura Rosa García Casero, Jefa de la Sección de Contratación.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, con la presencia del Interventor Adjunto y la Vocal Técnico a través de Circuit y compareciendo el resto de los miembros físicamente en la sede que figura en el encabezamiento, se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación.

- 1 Decreto 157/2022, de 9 de agosto. Disposición transitoria tercera. Tramitación de los procedimientos. Los procedimientos iniciados y no concluidos a la entrada en vigor del presente decreto seguirán su tramitación en los distintos órganos directivos que, por razón de la materia, asuman dichos procedimientos.



FIRMADO POR	ANA MONZON MUÑOZ	21/09/2022	PÁGINA 1/2
	LAURA ROSA GARCIA CASERO		
VERIFICACIÓN	PK2jmT6S3JBC85SE4QDC7BZ6DRWTKA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



En primer lugar, conforme a la cláusula 10.7 del PCAP, se accede a través de la plataforma de licitación electrónica SiREC a la subsanación de la documentación previa a la adjudicación presentada en tiempo y forma por la entidad licitadora PLATAFORMA FEMAR SL, en contestación al requerimiento efectuado por parte de la Mesa de Contratación.

Una vez analizada la citada documentación, la Mesa comprueba que se ha subsanado conforme a lo requerido.

Por lo expuesto, de acuerdo con el art. 326.2.d) de la ley 9/2017 de contratos del Sector Público y la cláusula 10.8 del PCAP, se realiza la propuesta al órgano de contratación, de la adjudicación del contrato a favor del licitador que ha presentado la mejor oferta "PLATAFORMA FEMAR S.L.", por los importes y número de unidades ofertados por esta entidad:

- LOTE 1: SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS CON NOVENTA Y TRES CENTIMOS (784.342,93€), IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de TREINTA Y UN MIL TRECIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON SETENTA Y DOS CÉNTIMOS 31.373,72 euros). Ascendiendo el importe total a 815.716,65€.

	Denominación artículo	Nº de unidades	Precio Ofertado	Importe total
LOTE 1	Leche entera con lactosa	631.337 L	1,05€	689.420,00€
LOTE 1	Leche entera sin lactosa	111.412 L	1,09€	126.296,64€

- LOTE 2: SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS CON OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (681.268,89€), IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS (27.250,76€). Ascendiendo el importe total a 708.519,65€.

	Denominación artículo	Nº de unidades	Precio Ofertado	Importe total
LOTE 2	Leche entera con lactosa	548.370 L	1,05€	598.820,04€
LOTE 2	Leche entera sin lactosa	96.771 L	1,09€	109.699,61€

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

LA PRESIDENTA
Fdo.: Ana Monzón Muñoz

LA SECRETARIA
Fdo.: Laura Rosa García Casero

FIRMADO POR	ANA MONZON MUÑOZ	21/09/2022	PÁGINA 2/2
	LAURA ROSA GARCIA CASERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmT6S3JBC85SE4QDC7BZ6DRWTKA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	